



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - F. 408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425 404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 226-16

Salta, 04 MAY 2016
Expediente N° 12.656/15

VISTO la Resolución N° D-115/16 de esta Facultad, a través de la cual se imputa la designación del Méd. Rolando NIEVA MACKAN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura EMERGENTOLOGIA del Segundo Año de la Carrera de Médico, en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura SALUD MENTAL I previsto en el Convenio ME N° 1291/14, suscripto entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Tucumán para la implementación de la carrera de Médico en Sede Salta con dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-16 del 19 de Abril de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-115/16 de esta Facultad, mediante la cual la designación del Méd. Rolando NIEVA MACKAN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura EMERGENTOLOGIA del Segundo Año de la Carrera de Médico, se impute en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura SALUD MENTAL I previsto en el Convenio ME N° 1291/14, suscripto entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Tucumán para la implementación de la carrera de Médico en Sede Salta con dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

sh

Lta. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lta. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa